



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/10/12 Hs. 11:45
Numero:	1140 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	466/96
Recibido:	FERRER

NOTA N° 133 /2012.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 25 de septiembre de 2012.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Ante la falta de respuesta del Municipio, vecinos del barrio Club de Campo se acercaron a este bloque a manifestar el incumplimiento del municipio en el barrido y limpieza de las calles del barrio. Luego de la temporada invernal las calles quedaron con piedras y tierra producto de la modalidad del operativo nieve, que con camiones de tierra improvisaron la transitabilidad del barrio y permitieron el tránsito de los camiones de la empresa Agrotécnica Fueguina, evitándose de este modo disponer de máquinas para el retiro de nieve acumulada como correspondería en las calles asfaltadas. Dicho esto se entiende que el municipio debe proceder a la limpieza de las calles, no sólo porque los vecinos abonan la tasa correspondiente a barrido, sino que el estado actual de las mismas obedece a una acción del municipio que bien podría haberse evitado si se hubiera gestionado la limpieza de nieve con máquinas.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución, el cual solicita el barrido de las calles pertenientes al barrio en cuestión.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la limpieza y barrido de las calles que corresponden al Barrio Club de Campo.

ARTICULO 2º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Mario Llanes, con trazos fluidos y una longitud considerable.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia